

bas selectivas restringidas, al amparo y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales Operadores de este excelentísimo Cabildo.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias debidamente reintegradas se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, presentándose en el Registro General de ésta, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente, al en que aparezca el anuncio o extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 27 de diciembre de 1977.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—Visto bueno, el Presidente, Rafael Clavijo García.—139-E.

1648 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad cuatro plaza de Ordenanzas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, extraordinario, de fecha 20 de los corrientes, se inserta anuncio, convocando pruebas selectivas restringidas, al amparo y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para proveer en propiedad cuatro plaza de Ordenanzas de este excelentísimo Cabildo.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, debidamente reintegradas, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, presentándose en el Registro General de ésta, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del día siguiente al en que aparezca el anuncio o extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 27 de diciembre de 1977.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—Visto bueno, el Presidente, Rafael Clavijo García.—134-E.

1649 *RESOLUCION de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas referente a las pruebas selectivas convocadas para la provisión de las plazas que se citan.*

Habiéndose observado omisiones en las bases de las pruebas selectivas convocadas por esta excelentísima Mancomunidad, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y que aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» números 268, 270, 271, 273, 282, 284, 285 y 286, correspondientes a los días 24, 26, 28 y 30 de noviembre, 12, 14, 15 y 16 de diciembre del actual, por el presente se subsanan tales omisiones en el sentido siguiente: En todas y cada una de las bases de los distintos subgrupos habrá que añadir a la redacción originaria de la base 8.ª, calificación de los ejercicios, lo que sigue:

«La calificación definitiva habrá de ser de cinco puntos o más que el aspirante pueda ser declarado apto».

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de diciembre de 1977.—El Presidente.—58-E.

1650 *RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, extraordinario, de 27 de diciembre de 1977, se inserta anuncio convocando pruebas selectivas restringidas, para cubrir plazas de Auxiliares de Administración General de la Corporación, en uso de las facultades atribuidas por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en las pruebas, debidamente reintegradas, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, presentándose en el Registro General de ésta, dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes, a contar desde aquél en el que se publique el presente anuncio o extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 30 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—266-E.

1651 *RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, extraordinario, de 20 de diciembre del año en curso, se publican las convocatorias

para la provisión en propiedad por el procedimiento de pruebas selectivas restringidas, a tenor de lo previsto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, de plazas de Técnicos de Administración General, con título de Licenciado en Derecho; Técnicos de Administración General con título de Licenciado en Económicas; Técnicos de Administración Especial de grado superior con título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; Técnicos de Administración Especial de grado superior con título de Arquitecto, y Técnicos de Administración Especial de grado medio con título de Arquitecto Técnico o Aparejador.

Las instancias para tomar parte en cada una de las pruebas, debidamente reintegradas, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, presentándolas en el Registro General de ésta, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio o extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 30 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—265-E.

1652 *RESOLUCION de la Mancomunidad Intermunicipal Moguer-Palos de la Frontera, para la Playa de Mazagón (provincia de Huelva), sobre provisión restringida de las plazas en las que han de integrarse el personal interino, temporero, eventual o contratado, según el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

Provisión restringida de las plazas en las que han de integrarse el personal interino, temporero, eventual o contratado, según el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Una plaza de Auxiliar de Administración General.

Tres plazas de Guardias de la Policía Municipal.

Una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» números 286, 289 y 292, respectivamente, aparecen publicadas las convocatorias de las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Playa de Mazagón, 28 de diciembre de 1977.—La Presidenta. 216-E.

1653 *RESOLUCION de la Mancomunidad del Condado Puenteareas referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de una plaza vacante de Auxiliar Administrativo de Administración General.*

Convocatoria: Para provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de una plaza vacante de Auxiliar de Administración General en la plantilla de esta Mancomunidad.

Coficiente retributivo: 1,7 más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia de publicación-bases: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 293, de fecha 23 de diciembre de 1977, aparecen los datos completos de la convocatoria.

Puenteareas, 27 de diciembre de 1977.—El Presidente, José Castro Alvarez.—13.798-E.

1654 *RESOLUCION de la Corporación Metropolitana de Barcelona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Técnicos de Administración General.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 148, del 22), por el que se regula la integración del personal interino, temporero, eventual o contratado de la Administración Local como funcionarios de carrera, se convoca prueba selectiva restringida para proveer plazas de Técnico de Administración General de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 12, de fecha 14 de enero de 1978.

Barcelona, 13 de enero de 1978.—El Secretario general, Francisco Lliet Borrell.—176-11.